



En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las trece horas del día 27 de mayo del año dos mil dieciséis, en la sala de Juntas de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, con domicilio en el Edificio "C" del Conjunto SEDAGRO S/N, Ex Rancho San Lorenzo, da inicio a la Sesión del Comité Evaluador de solicitudes para autorizar el establecimiento y operación de un Centro de Verificación Vehicular en la Ciudad de Toluca, México, con la presencia de la Dra. Susana Libián Díaz González, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica; el Lic. Jorge Bernardo Rivera Sánchez, Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente; Mtro. Felipe Aguilar Hernández; Director General de Control y Evaluación "C" como representante de la Secretaría de la Contraloría y Lic. Francisco José Barbosa Stevens, Testigo Social para este Comité; con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis de propuestas.
4. Emisión de Dictámenes
5. Asuntos Generales.
6. Firma del Acta correspondiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité Evaluador.

Una vez que se llevó a cabo el registro de asistencia, la Dra. Susana Libián Díaz González, informó a los presentes que se contaba con quórum legal para llevar a cabo la Sesión del Comité Evaluador; razón por la cual tendrán validez todos los acuerdos que se adopten.

2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.

En uso de la palabra, la Dra. Susana Libián Díaz González dio lectura a la orden del día propuesta para la sesión, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido se procedió al desahogo del siguiente punto.

3. Análisis de propuestas.

Para el desahogo de este punto la Dra. Susana Libián Díaz González, llevó a cabo la presentación de las propuestas que fueron exhibidas en el término establecido, informando a los integrantes del Comité Evaluador dicha circunstancia, quienes llevaron a cabo el análisis de las mismas, con respecto a cada uno de los requisitos solicitados.



Acto seguido se procedió al desahogo del siguiente punto.

4. Emisión de dictámenes.

En uso de la palabra la Dra. Susana Libián Díaz González, pone a consideración de los integrantes del Comité Evaluador el proyecto de dictamen que se emplearán para emitir la aprobación de las solicitudes presentadas.

Una vez propuesto a los integrantes del Comité Evaluador el Dictamen, procedieron a tomar los siguientes acuerdos:

CE/ACU/001/2016

Los integrantes del Comité Evaluador aprobaron por unanimidad la solicitud presentada por la C. Shaaron Kamandi Barba Almazán, representante legal de la persona Jurídico colectiva "Servicio Tecnológico de Verificación Vehicular, S.A. de C.V., para el establecimiento y operación de un Centro de Verificación Vehicular en la Ciudad de Toluca, México, toda vez que cumplió con todos los requisitos solicitados.

Acto seguido, se emite y firma el Dictamen aprobatorio número 001/2016.

CE/ACU/002/2016

Los integrantes del Comité Evaluador no aprobaron la solicitud presentada por la C. Eleuterio Garduño Enríquez, para el establecimiento y operación de un Centro de Verificación Vehicular en la Ciudad de Toluca, México, toda vez que no cumplió con los siguientes requisitos: 1.4, 1.5, 1.6, II.2.2, III.1 y III.1.5.

Acto seguido, se emite y firma el Dictamen no aprobatorio número 002/2016.

Pasando al siguiente punto.

5. Asuntos Generales.

Los integrantes del Comité Evaluador emitieron los siguientes comentarios:

Por parte del Testigo Social Lic. Francisco José Barbosa Stevens, solicita se anexe copia de su constancia de registro como testigo social, donde se establece el número de registro vigente.

6. Firma del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión del comité.

A continuación los integrantes proceden a rubricar y firmar el acta siendo las 13:45 horas del 27 de Mayo del año 2016.



POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. Susana Libián Díaz González
Directora General de Prevención y
Control de la Contaminación
Atmosférica

Lic. Jorge Bernardo Rivera Sánchez,
Encargado del Despacho de la
Coordinación Jurídica de la
Secretaría del Medio Ambiente

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Mtro. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación
"C"

TESTIGO SOCIAL
Número de Registro 011-2011-VI
Vigente

Lic. Francisco José Barbosa Stevens

Las firmas contenidas en la presente forman parte integrante de la Sesión del Comité Evaluador de Solicitudes para Operar Verificentros, celebrada el día 27 de Mayo de 2016.